

Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Banco Santander, S.A. (el “**Emisor**”) comunica que, en relación con la siguiente emisión: “Primera Emisión de Deuda Subordinada Especial de Banco Pastor, S.A.”, con código ISIN ES0213770011, por importe de trescientos millones de euros (300.000.000€) y cuyo Folleto Informativo Reducido fue inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de mayo de 2004; tiene intención de proceder con fecha 11 de septiembre de 2024 a su amortización anticipada total, mediante la amortización a la par de todos y cada uno de los valores que integran la citada emisión más los intereses devengados y no pagados hasta la citada fecha de amortización.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos y medios correspondientes.

Lo anterior se comunica como información privilegiada a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 3 de septiembre de 2024

INFORMACIÓN IMPORTANTE

No constituye una oferta de valores

Ni este documento ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este documento se debe interpretar como una previsión de beneficios.